



Guía para solicitar la FAFSA estudiantes que en el hogar se rinde planillas.

Universidad de Puerto Rico



***Preparado por:
Sonia Placeres Pérez
Oficina de Asistencia Económica de la UPR Cayey***

FAFSA: Instrucciones y Documentos Requeridos

FAFSA son las siglas en inglés para el formulario de solicitud de ayudas económicas. Significa **Free Application For Student Aid**. Esta solicitud es gratuita y se puede radicar en:

formato PDF:
(correo)

o de forma electrónica:
(sugerido)

FAFSA 1 de julio de 2016 – 30 de junio de 2017

Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes

Utilice este formulario, sin costo alguno, para solicitar las becas, puestos de estudio y trabajos, y préstamos educativos ofrecidos por el Gobierno federal y los estados. O presente la solicitud gratis por internet en www.fafsa.gov.

Plazos de solicitud

Para obtener ayuda federal, presente la solicitud lo antes posible, pero no antes del 1 de enero del 2016. Tenemos que recibir el formulario, a más tardar, el 30 de junio del 2017. La institución de educación superior en la que tiene previsto estudiar deberá tener los datos de la solicitud, correctos y completos, en una fecha no posterior al último día en que usted todavía se encuentre matriculado en la misma durante el curso 2016-2017.

El plazo para solicitar ayuda a los estados o instituciones educativas puede variar tan pronto como en enero del 2016. En la lista a la derecha se presentan las fechas límite para solicitar ayuda estatal. En ocasiones hay que llenar otros formularios.

Para obtener información sobre los programas estatales e instituciones de ayuda estudiantil y los correspondientes plazos de solicitud, consulte al orientador de su escuela secundaria o al administrador de ayuda económica de su institución postsecundaria.

Usar la declaración de impuestos

Conservare llenar y presentar la FAFSA lo antes posible a partir del 1 de enero del 2016. Si usted o sus padres necesitan presentar una declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 ante el Servicio de Impuestos Internos (IRS) y aún no lo han hecho, usted puede entregar la FAFSA ahora con datos estimados, y luego deberá corregir esa información después de presentada la declaración.

La manera más fácil de llenar o corregir la FAFSA con información exacta es utilizar la herramienta de consulta y respuesta de datos del IRS en www.fafsa.gov. En algunos casos, casi todos los estudiantes y padres que presentaron una declaración de impuestos para el 2015 podrán consultar la información de su declaración y transferirla directamente a la FAFSA. Note: Es posible que ambos padres, o el estudiante y su cónyuge, necesiten proporcionar en la FAFSA información sobre los ingresos, incluso si no presentaron una declaración conjunta para el 2015. Si usted se encuentra en esta situación, llame al 1-800-433-3243 para obtener orientación sobre cómo contestar las preguntas sobre los ingresos.

Llenar la FAFSA

Si usted o su familia sufrieron algún cambio significativo en su situación económica (p. ej., la pérdida de empleo, u otras circunstancias excepcionales (p. ej., gastos médicos o dentales no reembolsados), llene el formulario en lo que pueda y preséntelo según las indicaciones. Consulte con la oficina de asistencia económica de las instituciones educativas que le interesan. Para obtener más información, o si desea ayuda para llenar la FAFSA, visite nuestra página web www.studentaid.gov/fafsa o llame al 1-800-433-3243. Conozcamos atención en español.

Plazos de solicitud AYUDA ESTADAL

Estado	Plazo de solicitud
AK	Bea de Alaska: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
AL	Bea de Alabama: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
AR	Bea de Arkansas: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
CA	Bea de California: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
CT	Bea de Connecticut: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
DC	Bea de la Ciudad de Washington: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
DE	Bea de Delaware: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
FL	Bea de Florida: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
GA	Bea de Georgia: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
HI	Bea de Hawái: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
IL	Bea de Illinois: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
IN	Bea de Indiana: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
KS	Bea de Kansas: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
KY	Bea de Kentucky: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
LA	Bea de Louisiana: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
MA	Bea de Massachusetts: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
MD	Bea de Maryland: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
ME	Bea de Maine: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
MI	Bea de Michigan: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
MO	Bea de Missouri: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
MS	Bea de Mississippi: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
MT	Bea de Montana: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
NC	Bea de North Carolina: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
ND	Bea de North Dakota: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
NE	Bea de Nebraska: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
NH	Bea de New Hampshire: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
NJ	Bea de New Jersey: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
NM	Bea de New Mexico: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
NY	Bea de New York: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
OH	Bea de Ohio: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
OK	Bea de Oklahoma: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
OR	Bea de Oregon: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
PA	Bea de Pennsylvania: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
RI	Bea de Rhode Island: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
SC	Bea de South Carolina: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
SD	Bea de South Dakota: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
TN	Bea de Tennessee: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
TX	Bea de Texas: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
UT	Bea de Utah: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
VA	Bea de Virginia: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
VT	Bea de Vermont: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
WA	Bea de Washington: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016
WY	Bea de Wyoming: Ayuda para estudiantes de postgrado: 1 de julio del 2016

Federal Student Aid PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND® **FAFSA** Free Application for Federal Student Aid

Home About Us PIN Site StudentAid.gov Help SEARCH English Español

Get help paying for college

Submit a Free Application for Federal Student Aid (FAFSA)



New to the FAFSA? **Returning User?**

Start A New FAFSA **Login**

- Make a correction
- Add a school
- View your Student Aid Report (SAR), and more...

De elegir procesarla de forma electrónica, deberá completar la Solicitud de Ayuda Federal Estudiantil (FAFSA) a través de la Internet, accediendo a la página www.fafsa.ed.gov

Federal Student Aid An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND® **FAFSA** Free Application for Federal Student Aid

Home About Us PIN Site StudentAid.gov Help SEARCH English Español

Get help paying for college

Submit a Free Application for Federal Student Aid (FAFSA)



New to the FAFSA? **Returning User?**

Start A New FAFSA **Login**

- Make a correction
- Add a school
- View your Student Aid Report (SAR), and more...

Datos que debes conocer antes de iniciar la solicitud pues te ayudaran a que la puedas completar una vez la comiences:

La ley que rige los Programas de Asistencia Económica está basada en la premisa de que la familia es la primera fuente de apoyo económico del estudiante.

El Departamento de Educación Federal define como padres legales a los padres biológicos o adoptivos, y a las personas denominadas como el padre o la madre, según la determinación del estado (como por ejemplo, cuando una persona figura como el padre o la madre en el acta de nacimiento).

Puede seleccionar el idioma, que prefiera (inglés o en español).



El sistema está diseñado para descartar preguntas por información que usted ha provisto previamente.

Tiene función de guardar de forma automática la información según se va completando la solicitud.

✓ La solicitud se ha guardado satisfactoriamente.

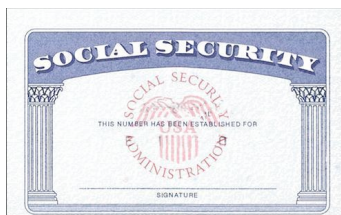
Debe utilizar los botones **ANTERIOR** **SIGUIENTE** para desplazarse entre las páginas de la solicitud. Es posible que si utiliza los botones del navegador para retroceder o avanzar pierda la información.

La solicitud le facilita en el lado derecho un panel que provee orientación sobre las preguntas. El lado izquierdo muestra a quién corresponde la información solicitada.

The image shows a screenshot of the Federal Student Aid (FAFSA) application form. The header includes the 'Federal Student Aid' logo, the text 'An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION', 'PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND®', and the 'FAFSA®' logo. Below the header is a search bar with a 'BUSCAR' button. The main navigation bar contains tabs: 'Datos del estudiante', 'Instituciones educativas', 'Situación de dependencia', 'Datos de los padres', 'Situación económica', 'Firmar y presentar', and 'Confirmación'. The 'Datos del estudiante' tab is selected, and a vertical blue bar on the left side of the form is labeled 'ESTUDIANTE'. The form is divided into two main sections: 'Datos personales del estudiante' on the left and 'Orientación y consejos' on the right. The 'Datos personales del estudiante' section includes a message box with an information icon and text: 'Compruebe que su dirección postal y de correo electrónico coincide con lo que aparece en esta página.' Below this are input fields for 'Apellido' (LASTNAMERAPP), 'Nombre' (HARVEY), 'Apellido del segundo nombre', 'Número de Seguro Social' (66-05-1006), 'Fecha de nacimiento' (mmddaaaa, 04/19/1992), '¿Es usted hombre o mujer?' (Hombre selected, Mujer), 'Dirección postal habitual (incluya el número de apartamento)' (654 CARDINAL DRIVE), 'Ciudad (y país, si no es EE.UU.)' (OXON HILL), 'Estado' (Maryland), 'Código postal' (20056), and '¿En qué estado del país tiene su residencia o domicilio habitual?' (Maryland). The 'Orientación y consejos' section is titled 'Apellido (estudiante) Pregunta 1' and contains instructions: 'Utilice su apellido legal, y no sus apodos. Debe coincidir exactamente con el apellido que se encuentra en su tarjeta de Seguro Social. Sólo use letras (A-Z), números (0-9), puntos (.), apóstrofos ('), guiones (-) o espacios en blanco. No se permite ningún otro carácter.' Below the instructions is a link 'Más>>>'. Red circles highlight the 'ESTUDIANTE' tab and the 'Orientación y consejos' panel.

Para facilitar el proceso debe tener los siguientes documentos:

- Tarjeta de Seguro Social (suyo y el de sus padres, si es estudiante dependiente)



- Licencia de Conducir



- Planilla de Contribución Sobre Ingresos del año 2015.

FORMA UNICA		2015	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO	2015	Número de Serie
Liquidador		PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS			☐ PLANILLA EN MENUDADA ☐ FALLECIDO DURANTE EL AÑO: ____/____/____ ☐ CONTRIBUYENTE ☐ CÓNYUGE ☐ CÓNYUGE SUPERSTITE PINGE OTRA PLANILLA PARA EL AÑO CONTRIBUTIVO (Indique seguro social y fecha de defunción del cónyuge fallecido: ____/____/____)
Revisor		AÑO CONTRIBUTIVO 2015 O AÑO COMENZADO EL ____ de ____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de ____ de ____			
Nombre del Contribuyente: Inicial, Apellido Paterno, Apellido Materno Dirección Postal: _____ Código Postal: _____		Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Sexo: ☐ M ☐ F Número de Seguro Social Contribuyente: _____		Sello de Recibido	
Nombre e Inicial del Cónyuge: _____ Apellido Paterno, Apellido Materno Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle): _____ Código Postal: _____ Correo Electrónico (E-Mail): _____		Fecha de Nacimiento del Cónyuge: ____/____/____ Sexo: ☐ M ☐ F Teléfono Residencia: _____ Código de Seguro: _____ CAMBIO DE DIRECCIÓN: ☐ Si ☐ No ROLACIONES: ☐ Si ☐ No			

El Boletín Informativo de Política Contributiva Núm. 16-01 establece que será requisito que la radicación de la Planilla de Individuos del año 2015 se realice por medios electrónicos.

- Información de otros ingresos no tributables recibidos en el hogar **excepto** Beneficios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y beneficios de Seguro Social si no son pensión alimentaria.
- Estados de cuenta bancaria y registros de inversiones (si aplica).
- Todo solicitante deberá tener una credencial FSA ID, para firmar la solicitud de forma electrónica, corregirla, conocer el estatus de la misma o acceder a la contestación. El FSA id se crea en:

<https://fsaid.ed.gov/npas/index.htm>

En el caso de los estudiantes que son dependientes de sus padres, uno de sus padres deberá solicitar un FSA User ID para firmar la beca electrónicamente y así agilizar el proceso.

Iniciar sesión		Orientación y consejos
Datos del estudiante	Form Approved OMB No. 1845-0001 App. Exp. 12/31/2017 Instrucciones sobre cómo contestar cada una de las preguntas de la FAFSA están disponibles en la sección Orientación y consejos, ubicada a la derecha de la pantalla, y también mediante el enlace ¿Necesita ayuda?, ubicado en la parte inferior de la página. Para iniciar sesión en el sitio <i>FAFSA on the Web</i>, introduzca su credencial FSA ID (del estudiante) o sus datos personales. ☒ Introduzca su credencial FSA ID (del estudiante) ☐ Introduzca los datos del estudiante Si usted no es el estudiante, no inicie sesión introduciendo la credencial FSA ID.	Opciones para iniciar sesión La credencial FSA ID, que consta de un nombre de usuario y contraseña (ambos creados por el usuario), reemplazó el número de identificación personal (PIN) a partir de mayo del 2015. Esta credencial permite a los usuarios firmar la FAFSA electrónicamente y acceder a su información confidencial en los sitios web de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes. Elija una de las siguientes opciones: Introduzca su credencial FSA ID (sólo el estudiante debe iniciar sesión con una credencial FSA ID).
¿NECESITA AYUDA?		O



¡Hola, John!

Antes de pulsar **Siguiente**, compruebe la exactitud de los datos proporcionados.

Si cree que ya ha presentado la FAFSA, y los datos proporcionados en la presente página son correctos, puede [comunicarse con nosotros](#) para recibir orientación.

Datos del estudiante

Instrucciones sobre cómo contestar cada una de las preguntas de la FAFSA están disponibles en la sección Orientación y consejos, ubicada a la derecha de la pantalla, y también mediante el enlace **¿Necesita ayuda?**, ubicado en la parte inferior de la página.

Para iniciar sesión en el sitio *FAFSA on the Web*, introduzca su credencial FSA ID (del estudiante) o sus datos personales.

☐ **Introduzca su credencial FSA ID (del estudiante)**

Si usted no es el estudiante, no inicie sesión introduciendo la credencial FSA ID.

☒ **Introduzca los datos del estudiante**

Nombre del estudiante

Apellido completo del estudiante

Número de Seguro Social del estudiante

[¿Es de alguno de los estados libres asociados?](#)

Fecha de nacimiento del estudiante (mmddaaaa)

Orientación y consejos

Opciones para iniciar sesión

La credencial FSA ID, que consta de un nombre de usuario y contraseña (ambos creados por el usuario), reemplazó el número de identificación personal (PIN) a partir de mayo del 2015. Esta credencial permite a los usuarios firmar la FAFSA electrónicamente y acceder a su información confidencial en los sitios web de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes.

Elija una de las siguientes opciones:

Introduzca su credencial FSA ID (sólo el estudiante debe iniciar sesión con una credencial FSA ID).

SIGUIENTE

ESTUDIANTE

Mi FAFSA

¡Hola, susan lastname!

2016-2017

2015-2016

No pudimos encontrar ninguna FAFSA del año 2016-2017 que coincida con sus datos.

Sin embargo, como usted presentó la FAFSA 2015-2016 o el formulario de FAFSA4caster, podemos sacar los datos de estos formularios y pasarlos a la FAFSA 2016-2017.

PASAR DATOS EXISTENTES A LA FAFSA

0

Puede llenar la FAFSA 2016-2017 con datos nuevos.

USAR DATOS NUEVOS EN LA FAFSA

Credencial FSA ID

Última hora y fecha de uso de la credencial FSA ID:

Estado de la credencial FSA ID:

[Crear credencial FSA ID](#)

No tenemos registro de ninguna credencial FSA ID que coincida con la información que usted proporcionó.

¿NECESITA AYUDA?

Fecha de última actualización: domingo, 24 de enero de 2016

Descargar [Adobe Reader](#)

Confidencialidad

ESTUDIANTE

Empezar la FAFSA 2016-2017

Form Approved
OMB No. 1845-0001
App. Exp. 12/31/2017

Introducir credencial FSA ID y crear llave de acceso.

Esta llave es de uso temporal y le permite a usted (o a uno de sus padres) regresar y llenar esta FAFSA particular.

[Crear credencial FSA ID](#)

Nombre de usuario de la credencial FSA ID o dirección de correo electrónico validada

[Olvidé mi nombre de usuario](#)

Contraseña de la credencial FSA ID

[Olvidé mi contraseña](#)

Crear llave de acceso

Confirmar llave de acceso

SIGUIENTE

¿NECESITA AYUDA?

MI FAFSA

Orientación y consejos

Nombre de usuario de la credencial FSA ID o dirección de correo electrónico validada (estudiante)

Introduzca el nombre de usuario de su credencial FSA ID. Si ya ha validado la dirección de correo electrónico asociada con su credencial FSA ID, puede utilizar esa dirección, en lugar de su nombre de usuario, para iniciar sesión.

Nota: La dirección de correo electrónico que está asociada con su credencial FSA ID puede ser diferente a la que está asociada con la FAFSA.

Este campo no es sensible a mayúsculas y minúsculas. Si olvidó su nombre de usuario, pulse «Olvidé mi nombre de usuario».

Si ya creó su credencial FSA ID anote su nombre de usuario y cree una contraseña. Estos datos permitirán acceder a la solicitud para continuar trabajando en ella, verificar su status si la sometió, firmar la solicitud o imprimir el SAR.

FAFSA on the Web 2016-2017: Introducción

Utilice los botones **Siguiente** y **Anterior** para desplazarse entre las páginas del formulario. Si usa los botones de su navegador para avanzar y retroceder por las páginas, es posible que pierda su información.

Más información sobre FAFSA on the Web:

[¿Dónde se puede obtener orientación sobre cómo llenar la FAFSA?](#)

[¿Cuántos pasos hay para llenar la solicitud?](#)

[¿Cuánto tiempo se tarda en llenar la FAFSA?](#)

[¿Puedo guardar la FAFSA si no la puedo terminar ahora?](#)

[Documentos necesarios para llenar la FAFSA](#)

[Cómo firmar la FAFSA](#)

[Normas de seguridad y confidencialidad de FAFSA on the Web](#)

SIGUIENTE

SALIR

Empezar la FAFSA 2016-2017

Form Approved
OMB No. 1845-0001
App. Exp. 12/31/2017

Crear llave de acceso.

Esta llave es de uso temporal y le permite a usted (o a uno de sus padres) regresar y llenar esta FAFSA particular.

Crear llave de acceso

Confirmar llave de acceso

SIGUIENTE

[¿NECESITA AYUDA?](#)

[MI FAFSA](#)

Orientación y consejos

Confirmar llave de acceso

Es obligatorio volver a introducir la llave de acceso para confirmar que sea la correcta.

Datos personales del estudiante



- Compruebe que su dirección postal coinciden con lo que aparece en esta página.

Apellido: LASTNAMERAPP Nombre: JOHN Inicial del segundo nombre: D

Número de Seguro Social:
966-06-1010

Fecha de nacimiento (mmddaaaa):
04/19/1993

¿Es usted hombre o mujer?
☒ Hombre ☐ Mujer

Dirección postal habitual (incluya el número de apartamento):
321 DUNCAN STREET

Ciudad (y país, si no es EE.UU.): CRAWVILLE Estado: Florida

Código postal:
31210

¿En qué estado del país tiene su residencia o domicilio habitual?
Florida

¿Se hizo residente de Florida antes del 1 de enero del 2011?
☒ Sí ☐ No

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:

A la fecha, ¿cuál es su estado civil?
Soltero

¿Desea proporcionar la información de su licencia de conducir?
☐ Sí ☒ No

[ANTERIOR](#)[SIGUIENTE](#)

Orientación y consejos

Apellido (estudiante)

Pregunta 1

Utilice su apellido legal, y no sus apodos. Debe coincidir **exactamente** con el apellido que se encuentra en su tarjeta de Seguro Social. Sólo use letras (A-Z), números (0-9), puntos (.), apóstrofes ('). guiones (-) o espacios en blanco. No se permite ningún otro carácter.

[Más>>>](#)

Revise atentamente cada respuesta, actualice cualquier dato que haya cambiado y conteste todas las preguntas.

ESTUDIANTE

Requisitos básicos de participación

¿Es usted ciudadano de EE.UU.?

☒ Sí, soy ciudadano (o persona nacional) de EE.UU. ☐

¿Está inscrito ante el Sistema del Servicio Selectivo?

☐ Sí ☐ No

Al comenzar los estudios superiores en el curso académico 2016-2017, ¿cuál será su situación en cuanto al estado y modo de finalización de la escuela secundaria (grados 9 a 12)?

Al comienzo del curso 2016-2017, ¿cuál será su nivel de estudio? («Pregrado» se refiere a los estudios universitarios y de formación profesional o técnica.)

Al comienzo del curso 2016-2017, ¿a qué título o certificado conducirán sus estudios?

¿Le interesa ser considerado para el programa de estudio y trabajo?

¿Va a tener su primer título universitario de cuatro años (*bachelor's degree*) antes de comenzar sus estudios en el curso 2016-2017?

Nota: Para los efectos prácticos, el equivalente más cercano en el mundo hispanohablante es la licenciatura (o «bachillerato» en Puerto Rico).

☐ Sí ☒ No

¿Se encuentra ahora, o se encontró en algún momento del pasado, en el sistema de crianza temporal?

Máximo nivel de estudios del padre/madre 1

Máximo nivel de estudios del padre/madre 2

ANTERIOR SIGUIENTE

Orientación y consejos

Estado de inmigración o ciudadanía (estudiante)

Pregunta 14

Es obligatorio que escoja la opción que indique su estado de inmigración o ciudadanía.

Si usted es ciudadano (o **persona nacional**) de EE.UU., elija **Ciudadano (o persona nacional) de EE.UU.**

Elija **Extranjero con derecho**, si usted pertenece a una de las siguientes categorías:

- Residente permanente de EE.UU. con la tarjeta de residencia permanente (I-551) o residente permanente condicional con la tarjeta de residencia condicional (I-551C);
- Portador de una constancia de su llenada o salida (I-94).

¿Ha recibido alguna vez ayuda económica federal para los estudios superiores?

☒ Sí ☐ No

¿A usted se le ha declarado culpable de la posesión o la venta de drogas ilegales, a causa de una infracción cometida mientras recibía ayuda federal para los estudios superiores (becas, puestos de estudio y trabajo o préstamos)?

☐ Sí ☒ No

Basándonos en sus respuestas a las preguntas anteriores, hemos determinado que no se ve afectado su derecho a recibir ayuda federal para los estudios superiores.

Si recibe una condena por la posesión o venta de drogas después de presentar la FAFSA, deberá avisar a la oficina de asistencia económica de su institución educativa sin demora. Perderá el derecho a recibir ayuda federal para los estudios superiores y tendrá que devolver toda la ayuda que haya recibido después de la condena.

ANTERIOR SIGUIENTE

Todas las preguntas tienen que ser contestadas. A continuación les resaltamos las que más dudas crean.

Es obligatorio que escoja la opción que indique su estado de inmigración o ciudadanía.

En el encasillado de Orientación al lado derecho se definen las diferentes categorías.

¿Está inscrito ante el Sistema del Servicio Selectivo?

☐ Sí ☒ No

Para poder recibir ayuda estudiantil federal, la mayoría de los ciudadanos e inmigrantes masculinos deben inscribirse en los registros militares del Sistema del Servicio Selectivo. Si usted no está inscrito, elija **Inscribame**.

☐ Inscribame

Es requisito que todo varón entre las edades de dieciocho (18) y veintiséis años esté inscrito en el Servicio Selectivo para poder recibir ayudas. Puede hacerlo en este encasillado de la solicitud o en <https://www.sss.gov>

Al comenzar los estudios superiores en el curso académico 2016-2017.

¿Cuál será su situación en cuanto a su estado y modo de finalización de la escuela secundaria (grados 9 a 12)?

Por lo general la contestación es:

- Diploma de secundaria que significa que usted se graduó de escuela superior.

Al comienzo del curso 2016-2017 ¿Cuál será su nivel de estudio? (De seleccionar una de las **opciones de posgrado** implica que ya tiene un bachillerato y **no será elegible a la beca**)

Seleccionar
1.er año, sin estudios superiores anteriores
1.er año, con estudios superiores anteriores
2.o año de pregrado
3.er año de pregrado
4.o año de pregrado
5.o año (o superior) de pregrado
1.er año de posgrado
2.o año (o superior) de posgrado

Al comienzo del curso 2016-2017 ¿a que título o certificado conducirán sus estudios? **Si no ha completado su bachillerato la contestación es 1er título universitario de cuatro años**

Seleccionar ▼

Seleccionar

1.er título universitario de cuatro años

2.o título universitario de cuatro años

Grado asociado (dos años): formación profesional o técnica

Grado asociado (dos años): estudios generales o de convalidación

Certificado/diploma (prog. profesional/técnico/académico de menos de 2 años)

Certificado/diploma (prog. profesional/técnico/académico de al menos 2 años)

Certificación docente (programa no conducente a título)

Título de posgrado

Otro o indeciso

Esta pregunta se refiere a si usted ya tiene un título universitario de cuatro años (bachelor's degree) o lo tendrá en una fecha no posterior al 1 de julio del 2016, elija, **Sí**. Si ya ha obtenido **en el extranjero un grado equivalente al título universitario de cuatro años o lo tendrá en una fecha no posterior al 1 de julio de 2016, elija Sí**. Si usted no tiene un título universitario de cuatro años ni lo tendrá en una fecha posterior al 1 de julio de 2016, elija **No**. **No debe seleccionar 2o título universitario de cuatro años, pues se entiende que ya tiene un bachillerato y no será elegible a la beca**

¿Va a tener su primer título universitario de cuatro años (*bachelor's degree*) antes de comenzar sus estudios en el curso 2016-2017?

Nota: Para los efectos prácticos, el equivalente más cercano en el mundo hispanohablante es la licenciatura (o «bachillerato» en Puerto Rico).

☐ Sí ☒ No

Coloque el nombre de su escuela superior. Si al confirmar la escuela no aparece registrada, presione siguiente.

Requisitos básicos de participación (continuación)

Introduzca el nombre de su escuela secundaria (grados 9 a 12) y la ciudad y estado donde se ubica, y luego pulse **Confirmar**.

¿Cuál es el nombre de su escuela secundaria (grados 9 a 12)?

Benjamin Harrison

¿En qué ciudad se ubica su escuela secundaria?

Cayey

¿En qué estado del país se ubica su escuela secundaria?

Puerto Rico

CONFIRMAR

Encontramos 11 resultados que coinciden con sus criterios de búsqueda. Si desea refinar su búsqueda, introduzca información más precisa en los campos de arriba y pulse **Confirmar** de nuevo.

Para añadir la escuela secundaria a su solicitud, pulse el enlace **Elegir**. Si no se encontró su escuela secundaria y usted considera que los datos de la misma se introdujeron correctamente, pulse **Siguiente** para continuar.

	Escuela secundaria	Ciudad
Elegir	BENJAMIN HARRISON	CAYEY
Elegir	SUP VOC BENJAMIN HARRISON	CAYEY
Elegir	CENTRO DE ADIEST. VOC. GABRIEL BIBILONI	CAYEY
Elegir	ESPECIALIZADA DE BELLAS ARTES	CAYEY
Elegir	INT. EMERITA LEON	CAYEY
Elegir	SU EUGENIO MARIA DE HOSTOS	CAYEY
Elegir	SUCERBARDO SELLES SOLA	CAYEY

ANTERIOR

SIGUIENTE

Orientación y consejos

Nombre, ciudad y estado de la escuela secundaria (estudiante)

Pregunta 27

Introduzca el nombre de la escuela secundaria (grados 9 a 12) donde obtuvo u obtendrá su diploma de estudios secundarios, y la ciudad y estado donde se ubica.

Si recibió en el extranjero un diploma de estudios secundarios que sea equivalente a uno recibido en los EE.UU., elija «País extranjero» del menú desplegable que corresponde a «¿En qué estado del país se ubica su escuela secundaria?».

Para obtener los mejores resultados posibles de su búsqueda, proporcione tanta información como pueda. En el

Anote el código federal de la institución universitaria a la que interesa asistir y oprima buscar.

ESTUDIANTE

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Selección de las instituciones educativas

i HARVEY, basándonos en la información que ha proporcionado, hemos determinado que usted podría recibir ayuda federal para los estudios superiores. Continúe llenando la solicitud para que podamos calcular la cantidad de ayuda que puede recibir.

✓ La solicitud se ha guardado satisfactoriamente.

Usted puede añadir hasta diez instituciones educativas a su FAFSA. Si conoce el código de la institución, utilice la opción a la derecha para realizar la búsqueda. Si necesita ayuda para encontrar su institución, utilice el estado (requerido), la ciudad (opcional) y el nombre de la institución (opcional) para comenzar su búsqueda.

A cada una de las instituciones educativas indicadas en la FAFSA se les enviará toda la información proporcionada en la solicitud, incluidos los nombres de las otras instituciones señaladas. Si usted no desea que esta información llegue a una institución determinada, no incluya esa institución en la FAFSA.

Estado: Seleccionar

Ciudad: (opcional)

Institución educativa: (opcional)

Código federal: 007206

BUSCAR [Consejos de búsqueda](#)

BUSCAR

Los códigos de los recintos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico son:

Aguadilla	012123
Arecibo	007228
Bayamón	010975
Carolina	030160
Cayey	007206
Ciencias Médicas	003945
Humacao	003943
Mayagüez	003944
Ponce	009652
Río Piedras	007108
Utua	010922

Anote el código de la Universidad y oprima buscar.

Estado: Seleccionar

Ciudad: (opcional)

Institución educativa: (opcional)

Código federal:

BUSCAR [Consejos de búsqueda](#)

BUSCAR

Escoja una institución educativa de la tabla de resultados y pulse **Añadir >>** para agregarla a la tabla de instituciones elegidas.

Resultados de búsqueda: 1

Ordenar por: **Mejor resultado** | [Nombre de la institución](#)

☐	UNIVERSITY OF PUERTO RICO - CAYEY UNIVER CAYEY, PR Código federal: 007206
--------------------------	---

AÑADIR >>

Instituciones elegidas

Elija hasta 10 instituciones

No se ha elegido ninguna institución educativa.

VER DATOS DE INSTITUCIONES ELEGIDAS

ANTERIOR
SIGUIENTE

Marque aquí, oprima añadir y siguiente.

Escoja una institución educativa de la tabla de resultados y pulse **Añadir >>** para agregarla a la tabla de instituciones elegidas.

Resultados de búsqueda: 1

Ordenar por: **Mejor resultado** | [Nombre de la institución](#)

☐ UNIVERSITY OF PUERTO RICO - CAYEY UNIVER
CAYEY, PR
Código federal: 007206 

AÑADIR >>

Instituciones elegidas

Elija hasta 10 instituciones

UNIVERSITY OF PUERTO RICO - CAYEY UNIVER
CAYEY, PR
Código federal: 007206 [Borrar](#)

VER DATOS DE INSTITUCIONES ELEGIDAS

ESTUDIANTE

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Resumen de la selección de instituciones educativas

Utilice el menú desplegable para indicar el modo de alojamiento que corresponda a cada institución en la lista.

Institución educativa	Código federal	Alojamiento previsto	
UNIVERSITY OF PUERTO RICO - CAYEY UNIVER	007206	Fuera del recinto ▾ Seleccionar En el recinto Con los padres Fuera del recinto	Borrar

VER DATOS DE INSTITUCIONES ELEGIDAS

AÑADIR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ANTERIOR SIGUIENTE

Seleccione su modo de alojamiento previsto (hospedaje) y oprima siguiente.

Determinación de la situación de dependencia

¿Nació usted antes del 1 de enero de 1993?

☐ Sí ☒ No

¿Está casado actualmente?

☐ Sí ☒ No

Al comienzo del curso 2016-2017, ¿estará cursando un programa de maestría o de doctorado (p. ej., MA, MBA, MD, JD, PhD, EdD, certificado de posgrado, etc.)?

☐ Sí ☒ No

¿Tiene o tendrá hijos a los que proporcionará más de la mitad del sustento, entre el 1 de julio del 2016 y el 30 de junio del 2017?

☐ Sí ☒ No

¿Tiene a su cargo personas (aparte de sus hijos y su cónyuge) que viven con usted y a las que proporcionará más de la mitad del sustento, entre hoy y el 30 de junio del 2017?

☐ Sí ☒ No

¿Presta servicio activo actualmente en las Fuerzas Armadas de EE.UU., para fines ajenos al entrenamiento?

☐ Sí ☒ No

¿Es usted veterano (ex combatiente) de las Fuerzas Armadas de EE.UU.?

☐ Sí ☒ No

En cualquier momento desde que usted cumplió 13 años de edad, ¿era huérfano de ambos padres o estaba bajo cuidado de crianza temporal o bajo la tutela de los Tribunales?

☐ Sí ☒ No

Según la determinación de un tribunal ubicado en el estado de donde es residente, ¿es o era menor de edad emancipado?

☐ Sí ☒ No

Según la determinación de un tribunal ubicado en el estado de donde es residente, ¿se encuentra bajo tutela legal de una persona que no sean sus padres o padrastros?

☐ Sí ☒ No

En cualquier momento a partir del 1 de julio del 2015, ¿se encontraba usted sin hogar, o se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?

☐ Sí ☒ No

ANTERIOR

SIGUIENTE

¿NECESITA AYUDA?

GUARDAR

BORRAR DATOS

RESUMEN DE FAFSA

SALIR

Orientación y consejos

ubicado en el estado de donde usted era residente a la fecha de emisión.

En cambio, si todavía es menor de edad y el dictamen del tribunal ya no tiene vigencia o no tenía vigencia cuando usted cumplió la mayoría de edad, conteste **No**.

También conteste **No**, y comuníquese con la institución educativa, si el tribunal adjudicó la custodia y, en los documentos emitidos por el tribunal, se estipula «custodia» (y no «tutela legal»).

Nota: La oficina de asistencia económica de la institución educativa puede pedirle que aporte otros documentos, como por ejemplo, copia del dictamen judicial.

Conteste todas las preguntas y Oprima Siguiente.

La Emancipación tiene que ser una concesión judicial por un Tribunal. Estudiantes que el Tribunal adjudicó una custodia si en los documentos emitidos por el tribunal, se estipula «custodia» (y no «tutela legal») tiene que contestar **NO**

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

ESTUDIANTE

Situación de dependencia: resultados

Según sus respuestas a las preguntas sobre la situación de dependencia del estudiante, se considera que usted es un alumno dependiente. Esto significa que deberá proporcionar información sobre sus [padres](#). Seleccione «Voy a proporcionar la información de mis padres» y luego pulse **Siguiente** para pasar a la sección de la solicitud sobre los datos generales de los padres.

En caso de que tenga una circunstancia excepcional por la que no puede proporcionar la información de sus padres, posiblemente podrá —en circunstancias muy determinadas— presentar la FAFSA sin los datos de ellos. En tal caso, seleccione «No puedo proporcionar la información de mis padres» y luego pulse **Siguiente** para obtener más información.

☒ Voy a proporcionar la información de mis padres
☐ No puedo proporcionar la información de mis padres

ANTERIOR

SIGUIENTE

¿NECESITA AYUDA?

GUARDAR

BORRAR DATOS

RESUMEN DE FAFSA

SALIR

Orientación y consejos

Situación de dependencia: resultados

Una circunstancia excepcional consiste en una situación extraordinaria, existente entre el alumno y sus padres, que impide a éste proporcionar información sobre ellos.

Para pasar a la sección «Datos generales de los padres», elija **Voy a proporcionar la información de mis padres**.

Si desea obtener más información sobre las circunstancias excepcionales, elija **No puedo proporcionar la información de mis padres**.

Lea y Oprima Siguiente.

Datos personales de los padres



- El número de Seguro Social del padre/madre/padrastro/madrastra 1 se indica arriba de la casilla de respuesta. Sólo se muestran los últimos cuatro dígitos del número. Si usted cree que el número de Seguro Social no es correcto, corrijalo en la casilla indicada.
- El número de Seguro Social del padre/madre/padrastro/madrastra 2 se indica arriba de la casilla de respuesta. Sólo se muestran los últimos cuatro dígitos del número. Si usted cree que el número de Seguro Social no es correcto, corrijalo en la casilla indicada.



- La solicitud se ha guardado satisfactoriamente.

A la fecha, ¿cuál es el estado civil de sus [padres](#) legales (biológicos y/o adoptivos)?

Casado/Nuevas nupcias

¿En qué mes y año se casaron o se volvieron a casar sus padres? (mmaaaa)
02/1994

¿Cuál es el número de Seguro Social del padre/madre/padrastro/madrastra 1?
XXX-XX-0014

¿Cuál es el apellido del padre/madre/padrastro/madrastra 1?
THOMPSON

¿Cuál es la inicial del primer nombre del padre/madre/padrastro/madrastra 1?
M

¿Cuál es la fecha de nacimiento del padre/madre/padrastro/madrastra 1?
(mmdaaaa)
11/04/1965

¿Cuál es el número de Seguro Social del padre/madre/padrastro/madrastra 2?
XXX-XX-0006

¿Cuál es el apellido del padre/madre/padrastro/madrastra 2?
THOMPSON

¿Cuál es la inicial del primer nombre del padre/madre/padrastro/madrastra 2?
F

¿Cuál es la fecha de nacimiento del padre/madre/padrastro/madrastra 2?
(mmdaaaa)
01/27/1958

Dirección de correo electrónico de sus padres

¿En cuál estado del país tienen sus padres su residencia o domicilio habitual?
Florida

¿Se hicieron sus padres residentes de Florida, antes del 1 de enero del 2011?
☐ Sí ☒ No

¿En qué mes y año se hicieron sus padres residentes del estado? Introduzca el mes y año en que se hizo residente la persona (padre o madre) que haya vivido más tiempo en ese estado. (mmaaaa)
12/2011

Número de integrantes del hogar de sus padres en el 2016-2017 (tamaño del hogar)
Para saber quién es considerado como integrante del hogar, pulse el botón **Tamaño del hogar** y conteste las preguntas de la hoja de trabajo.

¿Cuántos integrantes del hogar de sus padres cursarán estudios superiores entre el 1 de julio del 2016 y el 30 de junio del 2017? No incluya a sus padres.

[ANTERIOR](#)

[SIGUIENTE](#)

[¿NECESITA AYUDA?](#)

[GUARDAR](#)

[BORRAR DATOS](#)

[RESUMEN DE FAFSA](#)

[SALIR](#)

Orientación y consejos

Estado civil de los padres

Pregunta 59

Es obligatorio que elija la respuesta que mejor describa el estado civil que sus [padres](#) tienen a la fecha.

«Padres» se refiere a los padres biológicos o adoptivos, y a las personas denominadas como el padre o la madre, según la determinación del estado (como por ejemplo, cuando una persona figura como el padre o la madre en el acta de nacimiento). Si alguno de sus padres estaba viudo o divorciado y se casó en nuevas nupcias, responda a las preguntas dando información sobre él o ella y también sobre su padrastro o madrastra. A los abuelos, a los padres de crianza temporal, a los tutores legales, a los hermanos...

cuando una persona figura como el padre o la madre en el acta de nacimiento). Si alguno de sus padres estaba viudo o divorciado y se casó en nuevas nupcias, responda a las preguntas dando información sobre él o ella y también sobre su padrastro o madrastra. A los abuelos, a los padres de crianza temporal, a los tutores legales, a los hermanos...

Revise atentamente cada respuesta, actualice cualquier dato que haya cambiado y conteste las demás preguntas.

PADRES

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Información económica de los padres

☒ La solicitud se ha guardado satisfactoriamente.

¿Han preparado sus padres alguna planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), u otro tipo de declaración?

Orientación y consejos

Declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 (padres)

Pregunta 80

Esta pregunta se refiere a si sus **padres** han presentado o presentarán declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015. Si sus **padres** están actualmente casados (aun si no estuvieron casados en el 2015), conteste esta pregunta dando información sobre los dos. En cambio, si sus padres no están casados, o si están divorciados, separados o viudos, conteste la pregunta dando información del padre o de la madre cuya información económica se declare en la solicitud.

Elige la respuesta que...

Si sus padres radicarán planillas seleccione:
Ya está preparada.

PADRES

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Información económica de los padres

☒ La solicitud se ha guardado satisfactoriamente.

¿Han preparado sus padres alguna planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), u otro tipo de declaración?

¿Cuál es el estado civil de sus padres para efectos de la declaración de impuestos del 2015?

Orientación y consejos

Estado civil para efectos de la declaración de impuestos del 2015: padres

Pregunta 82

Si sus padres presentaron o presentarán declaración de impuestos, es obligatorio que usted indique el estado civil de sus padres para efectos de la declaración de impuestos del 2015.

- Soltero
- Cabeza de familia
- Casado: presentación conjunta
- Casado: presentación por separado
- Viudo calificado
- No sé

Si sus padres presentaron el formulario 1040 o el 1040A, la opción más correcta...

Si sus padres viven en E.E. UU. y radicarán una declaración de Impuestos al IRS es posible que puedan utilizar la herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS.

PADRES

Información económica de los padres

¿Han preparado sus padres alguna planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), u otro tipo de declaración?

¿Cuál es el estado civil de sus padres para efectos de la declaración de impuestos del 2015?

Si ustedes, los padres, desean saber si pueden utilizar la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS para transferir sus datos tributarios a la FAFSA, contesten las siguientes preguntas:

¿Ustedes, los padres, presentaron una declaración de impuestos enmendada (Formulario 1040X)?

☐ Sí
 ☐ No

Orientación y consejos

Declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 (padres)

Pregunta 80

Esta pregunta se refiere a si sus **padres** han presentado o presentarán declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015. Si sus **padres** están actualmente casados (aun si no estuvieron casados en el 2015), conteste esta pregunta dando información sobre los dos. En cambio, si sus padres no están casados, o si están divorciados, separados o viudos, conteste la pregunta dando información del padre o de la madre cuya información económica se declare en la solicitud.

Elige la respuesta que...

Si sus padres radicarán una Declaración de Impuestos (planilla) de Puerto Rico seleccione NO

Información económica de los padres

¿Qué tipo de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 han presentado sus padres?
 Declaración de Puerto Rico, un territorio de EE.UU. o un estado libre asociado

¿Cuál fue el ingreso bruto ajustado de sus padres en el 2015?
 \$ 18,000.00 [CALCULADORA DE INGRESOS](#)

En el 2015, ¿cuánto ganó el padre/madre/padrastro/madrastra 1 por su trabajo (salarios, sueldos, propinas, etc.)?
 \$ 18,000.00

En el 2015, ¿cuánto ganó el padre/madre/padrastro/madrastra 2 por su trabajo (salarios, sueldos, propinas, etc.)?
 \$ 0.00

A la fecha, ¿es alguno de sus padres trabajador desplazado?
 No

¿Desea omitir las demás preguntas sobre sus propios ingresos y bienes y sobre los de sus padres?
☐ Sí ☒ No

[ANTERIOR](#) [SIGUIENTE](#)

[¿NECESITA AYUDA?](#) [GUARDAR](#) [BORRAR DATOS](#) [RESUMEN DE FAFSA](#) [SALIR](#)

Orientación y consejos

Tipo de formulario de impuestos para el 2015 (padres)
Pregunta 81

Si sus padres utilizan la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS y transfieren la información del IRS a la FAFSA, la respuesta a esta pregunta será completada de antemano y se identificará como «Dato obtenido del IRS».

Si esta pregunta no viene contestada de antemano, es obligatorio que indique el tipo de declaración de impuestos que sus padres han presentado o presentarán para el año 2015:

• IRS 1040

Ingreso Bruto Ajustado.

Se encuentra en la Planilla Forma Única Página 2, Encasillado 1, Línea 5. Si sus padres no están divorciados y radican las planillas como contribuyente individual tiene que sumar los ingresos de ambas planillas.

Rev. 20 oct 15 Formulario 482 - Página 2

Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Encasillados 1 y 2, ni las líneas 12 a la 18 del Encasillado 3, y pase al Anejo CO Individual.

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN (Formularios 499R-2W-2PR, 499R-2oW-2oPR o W-2, según aplique).

Total de comprobantes con esta planilla **62**

C- Salarios del Gobierno Federal (Total de Formularios W-2 con esta planilla) **01** Salarios Exentos bajo Ley 135-2014 **00** Contribución Retenida **00** Salarios Federales **00**

2. Otros Ingresos (o Pérdidas):

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individual, Parte IV, línea 24) **00**

B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individual, Parte V, línea 34 o 35, según aplique) **00**

C) Intereses (Anejo FF Individual, Parte I, línea 5) **00**

D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individual, Parte II, línea 4) **00**

E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individual, Parte I, línea 3) **00**

F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individual, Parte I, línea 2) **00**

G) Otros ingresos (Anejo F Individual, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individual, Parte III, línea 4) **00**

H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individual, Parte II, línea 12) **00**

I) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Anejo K Individual, Parte II, línea 12) **00**

J) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individual, Parte II, línea 14) **00**

K) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Anejo M Individual, Parte II, línea 6) **00**

L) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individual, Parte II, línea 9) **00**

M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) **00**

N) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) **00**

O) Participación distribuida en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Ind.) **00**

P) Distribuciones de planes de compensación diferida y/o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individual, Parte II o IV, línea 1, según aplique) **00**

Q) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un individuo no residente (Formulario 480-6C) **00**

R) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: **23**) **00**

3. Total de Ingresos (Suma líneas 1b, 1C y 2A a la 2R) **00**

4. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seguro social del que recibe: **23**) **00**

5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4) **00**

Padres que radiquen planillas individuales o rinden el cómputo opcional (CO) se coloca la suma del ingreso bruto ajustado de ambos padres. Véase próxima página

Anejo CO Individuo

Rev. 20 oct 15



CÓMPUTO OPCIONAL DE LA CONTRIBUCIÓN

2015

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Utilice este anejo sólo si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta.

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

16

SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN

(Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).

A - Contribución Retenida

Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

B - CONTRIBUYENTE

C - CÓNYUGE

	00
	00
	00
	00

	00
	00
	00
	00

	00
	00
	00
	00

Total de comprobantes con este anejo

Total

(02) 00

(04) 00

(30) 00

2. Salarios del Gobierno Federal (Total de

Salarios Exentos bajo Ley 135-2014

Formularios W-2 con esta planilla

(01) 00 (03) 00

(05) 00

(31) 00

3. Otros Ingresos (o Pérdidas):

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 24)

(06) 00

(32) 00

B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 34 o 35, según aplique) (50% del total a cada cónyuge)

(07) 00

(33) 00

C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5) (50% del total a cada cónyuge)

(08) 00

(34) 00

D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4) (50% del total a cada cónyuge)

(09) 00

(35) 00

E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3)

(10) 00

(36) 00

F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2)

(11) 00

(37) 00

G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 o Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4) (Véanse instrucciones)

(12) 00

(38) 00

H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)

(13) 00

(39) 00

I) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Anejo K Individuo, Parte II, línea 12)

(14) 00

(40) 00

J) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte II, línea 14)

(15) 00

(41) 00

K) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Anejo M Individuo, Parte II, línea 8)

(16) 00

(42) 00

L) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte II, línea 9) (50% del total a cada cónyuge)

(17) 00

(43) 00

M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (50% del total a cada cónyuge)

(18) 00

(44) 00

N) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) (50% del total a cada cónyuge)

(19) 00

(45) 00

O) Participación distribuida en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Individuo)

(20) 00

(46) 00

P) Distribuciones de planes de compensación diferida y/o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique)

(21) 00

(47) 00

Q) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un no residente (Formulario 480.6C)

(22) 00

(48) 00

R) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: (23) _____)

(24) 00

(49) 00

4. Total Ingresos (Suma el total de la línea 1, 2 y 3A a la 3R, de las Columnas B y C, respectivamente)

(25) 00

(50) 00

5. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe: (26) _____)

(Núm. sentencia (27) _____)

(28) 00

(51) 00

6. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 4 menos línea 5, de las Columnas B y C, respectivamente)

(29) 00

(52) 00

En los ingresos de trabajo de los padres deberá considerar los siguientes encasillados de la planilla y adjudicarlos en la FAFSA en el encasillado del padre que corresponda.

Rev. 20 oct 15

Formulario 482 - Página 2

Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Encasillados 1 y 2, ni las líneas 12 a la 18 del Encasillado 3, y pase al Anejo CO Individuo.

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN
(Formularios 499R-2W-2PR, 499R-2cW-2cPR o W-2,
según aplique).

Total de comprobantes con esta planilla

02

C- Salarios del Gobierno Federal (Total de
Formularios W-2 con esta planilla)

Salarios Exentos bajo Ley 135-2014

01

00

2. Otros Ingresos (o Pérdidas):

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 24)

06

00

B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 34 o 35, según aplique)

07

00

C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5)

08

00

D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4)

09

00

E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3)

10

00

F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2)

11

00

G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4)

12

00

H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)

13

00

I) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Anejo K Individuo, Parte II, línea 12)

14

00

J) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte II, línea 14)

15

00

K) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Anejo M Individuo, Parte II, línea 8)

16

00

L) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte II, línea 9)

17

00

M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)

18

00

N) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)

19

00

O) Participación distribuida en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Ind.)

20

00

P) Distribuciones de planes de compensación diferida y/o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique)

21

00

Q) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un individuo no residente (Formulario 480.8C)

22

00

R) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga:)

23

00

3. Total de Ingresos (Suma líneas 1B, 1C y 2A a la 2R)

25

00

4. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe:)

26

00

5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)

29

00

6. Total de Deducciones (Anejo A Individuo, Parte I, línea 11 o Parte II, línea 6)

03

00

7. Exención Personal (Casado - \$7,000; Contribuyente individual - \$3,500; Casado que rinde separado - \$3,500)

02

00

8. Exención por Dependientes (Complete el Anejo A1 Ind.; véanse instrucciones): A) (03)

05

00

Custodia compartida o casado que rinde separado → B) (04)

06

00

Total Exención por Dependientes (Suma líneas 8A y 8B)

07

00

9. Exención Personal Adicional para Veteranos (\$1,500 por veterano. Si ambos cónyuges son veteranos, \$3,000)

08

00

10. Total Deducciones y Exenciones (Suma líneas 6 a la 9)

09

00

11. INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN (Línea 5 menos línea 10. Si la línea 10 es mayor que la línea 5, anote cero)

10

00

Encasillado 1

Encasillado 2

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

PADRES

Información económica de los padres (continuación)

Introduzca la cantidad del impuesto sobre los ingresos obtenidos por sus padres en el 2015.
\$.00

Introduzca el número de exenciones que sus padres indicaron en la declaración del 2015.

Durante el año 2015, ¿les correspondió a sus padres alguna de las partidas indicadas abajo? Marque todas las partidas que correspondan e indique las cantidades.

Otra información económica

- ☐ Créditos tributarios por gastos educativos *American Opportunity Tax Credit o Lifetime Learning Tax Credit*
- ☐ Manutención de menores pagada
- ☐ Ingresos tributables obtenidos de programas de estudio y trabajo, de ayudantías y de becas de investigación
- ☐ Subvenciones o becas de estudios superiores declaradas al IRS
- ☐ Paga por combate o paga extraordinaria por combate
- ☐ Ingresos por el trabajo en programas de educación cooperativa

Ingresos no tributables

- ☐ Aportaciones a planes de pensión y de jubilación con impuestos diferidos
- ☐ Aportaciones deducibles a cuentas personales de jubilación (IRA) y a planes SEP, SIMPLE y Keogh
- ☐ Manutención de menores recibida
- ☐ Ingreso por intereses exento de impuestos
- ☐ Parte no tributable de distribuciones de cuentas personales de jubilación (IRA)
- ☐ Parte no tributable de distribuciones de pensiones de jubilación
- ☐ Asignaciones para alojamiento, comida y otros gastos de manutención, pagadas a militares, clérigos y otros
- ☐ Asistencia no educativa para veteranos
- ☐ Otros ingresos no tributables que no se hayan declarado, como la compensación del seguro obrero y la indemnización por discapacidad

¿Desea omitir las preguntas sobre los bienes de sus padres?
☒ Sí ☐ No

ANTERIOR

SIGUIENTE

Orientación y consejos

Cantidad del impuesto federal sobre los ingresos del 2015 (padres)
Pregunta 86

Si sus padres utilizan la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS y transfieren la información del IRS a la FAFSA, la respuesta a esta pregunta será completada de antemano y se identificará como «Dato obtenido del IRS».

Si esta pregunta no viene contestada de antemano, introduzca la cantidad que pagaron sus [padres](#) por concepto del impuesto sobre los ingresos del 2015.

Pulse el enlace «Más» para obtener instrucciones

Encasillado 3

12. CONTRIBUCIÓN: (21) ☐ 1 Según Tabla ☐ 2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Ind.) ☐ 3 Extranjero no residente ☐ 4 Modelo SC 2668	(22)	00
13. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en línea 11 o en Anejo A2 Ind., línea 10 es mayor de \$500,000) (Anejo P Ind., línea 7)	(23)	00
14. CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO (Suma líneas 12 y 13)	(24)	00
15. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse inst.)	(25)	00
16. CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA (Línea 14 menos línea 15)	(26)	00
17. Exceso de la Contribución Básica Alternativa Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Individuo, Parte II, línea 7) (Véanse instrucciones)	(27)	00
18. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4)	(28)	00
19. TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA (Suma líneas 16 y 17 menos línea 18 o anote la cantidad del Anejo CO Individuo, línea 22, según aplique)	(29)	00
20. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3)	(30)	00
21. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 26)	(31)	00
22. RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA (Suma líneas 19 y 20 menos línea 21. Si es menos de cero, anote cero)	(32)	00
23. CONTRIBUCIÓN RETENIDA, PAGADA Y CRÉDITO REEMBOLSABLE:		
A) Mediante retención sobre salarios (Suma las líneas 1A y 1C del Encasillado 1 o líneas 1A y 2A del Anejo CO Individuo)	(33)	00
B) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 19)	(34)	00
C) Crédito de la Oportunidad Americana (Someta Anejo B2 Individuo) (No aplica a casados que rinden separado)	(35)	00
D) Cantidad pagada con prórroga automática	(36)	00
E) Total Contribución Retenida, Pagada y Crédito Reembolsable (Suma líneas 23A a la 23D)	(37)	00
24. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Si la línea 23E es menor que la línea 22, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 25)	(38)	00
25. Exceso de Contribución Retenida, Pagada y Crédito Reembolsable	(39)	00
26. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Individuo, Parte II, línea 21)	(40)	00
27. BALANCE:		
• Si línea 25 es mayor que la suma de líneas 24 y 26, usted tiene un sobrepago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de página 1.		
• Si línea 25 es menor que la suma de líneas 24 y 26, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1.		
• Si diferencia entre línea 25 y la suma de líneas 24 y 26 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1.	(50)	00

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 27 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

Periodo de Conservación: Diez (10) años

El numero de exenciones se refiere a las personas que se reclaman en las planillas incluyendo a los contribuyentes

RES

Durante el año 2015, ¿les correspondió a sus padres alguna de las partidas indicadas abajo? Marque todas las partidas que correspondan e indique las cantidades.

Otra información económica

☐ Créditos tributarios por gastos educativos *American Opportunity Tax Credit o Lifetime Learning Tax Credit*

☐ Manutención de menores pagada

☐ Ingresos tributables obtenidos de programas de estudio y trabajo, de ayudas y de becas de investigación

☐ Subvenciones o becas de estudios superiores declaradas al IRS

☐ Paga por combate o paga extraordinaria por combate

☐ Ingresos por el trabajo en programas de educación cooperativa

Ingresos no tributables

☐ Aportaciones a planes de pensión y de jubilación con impuestos diferidos

☐ Aportaciones deducibles a cuentas personales de jubilación (IRA) y a planes SEP, SIMPLE y Keogh

☒ Manutención de menores recibida

Manutención recibida a favor de cualquiera de los hijos menores. No incluya los pagos por cuidado de crianza temporal ni los pagos de asistencia por adopción

\$.00

☐ Ingreso por intereses exento de impuestos

☐ Parte no tributable de distribuciones de cuentas personales de jubilación (IRA)

☐ Parte no tributable de distribuciones de pensiones de jubilación

transfieren la información del IRS a la FAFSA, la respuesta a esta pregunta será completada de antemano y se identificará como «Dato obtenido del IRS».

Si esta pregunta no viene contestada de antemano, introduzca el número de exenciones que sus [padres](#) indicaron en la declaración del 2015.

Introduzca la cantidad del correspondiente formulario del IRS:

1040: Utilice la cantidad del [formulario 6d](#).

En esta sección se seleccionará, las partidas de los ingresos no tributables que apliquen en el hogar. El sistema le proveerá un encasillado para que anote la **cantidad anual**. No anote centavos. Por ejemplo: Si en el hogar se recibe pensión alimenticia mensual por la cantidad de \$300.00 el cálculo debe ser:

$$300.00 \times 12 = 3600.00$$

Nota: De recibir Pensión Alimentaria se trabaja con la cantidad total de la pensión independientemente si es para el solicitante o los hermanos del solicitante.

Algunos de los ingresos no tributables se deben reportar en las planillas en el anejo IE. De no tener Anejo IE debe verificar ingresos de intereses exentos, porción no tributables de las pensiones recibidas, rentas exentas de contribuciones (Anejos si aplican). Salarios exentos y aportaciones a planes diferidos se encuentran en el comprobante de retención en los encasillados 15 y 16.

ESTUDIANTE

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Información económica del estudiante

¿Ha preparado usted alguna planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), u otro tipo de declaración?

Seleccionar

Ya está preparada

Se presentará pero aún no se ha hecho

No se va a presentar

ANTERIOR

SIGUIENTE

¿NECESITA AYUDA?

GUARDAR

BORRAR DATOS

RESUMEN DE FAFSA

SALIR

Orientación y consejos

Declaración de impuestos sobre los ingresos del 2015 (estudiante)

Pregunta 32

Es obligatorio que elija la respuesta que mejor describa su situación respecto a la declaración de impuestos:

- Ya está preparada
- Se presentará pero aún no se ha hecho
- No se va a presentar

Si usted indica que presentará una declaración de impuestos del 2015 pero aún no lo ha hecho, y sus ingresos del 2015 son parecidos a los del 2014, utilice la declaración de impuestos del 2014 para proporcionar cálculos aproximados en las

Fecha de última actualización: domingo, 24 de enero de 2010

Descargar Adobe Reader

Si usted no viene obligado y no radicará planillas seleccione:
No se va a presentar. Si va a radicar planilla haga referencia a la sección de los padres.

ESTUDIANTE

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Información económica del estudiante

En el 2015, ¿cuánto ganó usted por su trabajo (salarios, sueldos, propinas, etc.)?

\$ 00

ANTERIOR

SIGUIENTE

¿NECESITA AYUDA?

GUARDAR

BORRAR DATOS

RESUMEN DE FAFSA

SALIR

Orientación y consejos

Ingreso del trabajo en el 2015 (estudiante)

Pregunta 39

Si usted no está casado y utiliza la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS, se proporcionará de antemano la respuesta a esta pregunta.

Si usted está casado y utiliza la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS, se transferirá desde el IRS el total de los ingresos obtenidos por el trabajo de usted y su cónyuge. Es obligatorio que introduzca la parte del monto transferido que le corresponda a usted.

Si usted presentó el

Si usted devengó **ingresos por trabajo** pero no radicará planilla anote la cantidad **anual**. Si radicará planillas haga referencia a la información de las planillas en la sección anterior.

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
Información económica del estudiante (continuación)					Orientación y consejos	
Durante el año 2015, ¿le correspondió a usted alguna de las partidas indicadas abajo? Marque todas las partidas que correspondan e indique las cantidades. Otra información económica ☐ Manutención de menores pagada ☐ Ingresos tributables obtenidos de programas de estudio y trabajo, de ayudas y de becas de investigación ☐ Subvenciones o becas de estudios superiores declaradas al IRS ☐ Paga por combate o paga extraordinaria por combate ☐ Ingresos por el trabajo en programas de educación cooperativa Ingresos no tributables ☐ Aportaciones a planes de pensión y de jubilación con impuestos diferidos ☐ Manutención de menores recibida ☐ Asignaciones para alojamiento, comida y otros gastos de manutención, pagadas a militares, clérigos y otros ☐ Asistencia no educativa para veteranos ☒ Otros ingresos no tributables que no se hayan declarado, como la compensación del seguro obrero y la indemnización por discapacidad. ☒ Dinero en efectivo recibido, o dinero pagado en su nombre Dinero en efectivo recibido, o dinero pagado en su nombre (p. ej., las cuentas de servicios públicos) que no se haya declarado en ninguna otra parte del presente formulario. Incluya cualquier dinero que haya recibido por parte del padre, de la madre o de otra persona cuya información económica no se incluyó en el presente formulario, y que no sea parte de un acuerdo de manutención para los hijos. \$ 0 .00 ¿Desea omitir las preguntas sobre sus bienes? ☒ Sí ☐ No					Pregunta 45i Marque la casilla si usted (y si está casado, su cónyuge) recibió en el 2015 otros ingresos o beneficios no tributables, como por ejemplo, compensación del seguro obrero, beneficios por enfermedad de pulmón negro, la parte no tributable de beneficios de jubilación ferroviaria, discapacidad, etc.	
ANTERIOR SIGUIENTE						

Si tiene algún otro ingreso no tributable seleccione el encasillado y anote la cantidad anual.

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
Firma y presentación					Orientación y consejos	
☒ La solicitud se ha guardado satisfactoriamente. REVISAR O IMPRIMIR DATOS DE LA FAFSA ¿Es usted el <u>preparador</u> de la presente solicitud? ☒ Sí ☐ No Firma del estudiante Número de Seguro Social del estudiante XXX-XX-1010 Apellido del estudiante Lastnamerapp Fecha de nacimiento del estudiante 04/19/1993 LEA LO SIGUIENTE ANTES DE CONTINUAR - para pagar el costo de estudiar en una institución de enseñanza superior. - que no se encuentra en incumplimiento de pago de ningún préstamo educativo federal o, de estarlo, que ha convenido en pagar dicha obligación de manera satisfactoria. - que no debe dinero por el pago en exceso de una beca de estudios federal o, de hacerlo, que ha convenido en pagarlo de manera satisfactoria. - que le notificará a su institución educativa en caso de incurrir en incumplimiento de pago de un préstamo educativo federal y - que no recibirá más de una Beca Federal Pell para pagar el costo de estudiar en más de una institución durante un mismo período. Al firmar electrónicamente la presente solicitud, utilizando el PIN, usted le garantiza a Yo, el estudiante, acepto las condiciones de uso expuestas arriba. ☒ Acepto ☐ No acepto FIRMAR					¿Es usted el preparador de la presente solicitud? «Preparador» se refiere a cualquier persona que cobre una comisión por el servicio de llenar la FAFSA. En general, los orientadores de educación secundaria, administradores de asistencia económica u otros miembros no cobran comisiones por ayudar a llenar la solicitud. Por lo tanto, no se les considera preparadores, a menos que se les haya pagado por el servicio. Si usted es el preparador de la solicitud, elija Sí.	

Firma del padre o de la madre

¿Firmará como el padre/madre/padrastro/madrastra 1 o el padre/madre/padrastro/madrastra 2 del estudiante?
☐ Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 1 ☐ Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 2

LEA LO SIGUIENTE ANTES DE CONTINUAR.
 proporcionada es verdadera y completa a su feal saber y entender y, si se le solicita, acepta:

1. aportar información que acredite la exactitud de los datos proporcionados en la solicitud y
2. aportar las declaraciones de impuestos, sean federales o estatales, que usted haya presentado o deba presentar.

Asimismo, usted entiende y acepta que el secretario de Educación tiene la autoridad para comprobar los datos contenidos en la solicitud con los registros del Servicio de Impuestos Internos (IRS) y de otros organismos federales.

Yo, el padre o la madre, acepto las condiciones de uso expuestas arriba.
☐ Acepto ☒ No acepto

Credencial FSA ID del padre o de la madre:
 Si usted no es el padre o la madre del estudiante, no introduzca la credencial FSA ID.

Nombre de usuario de la credencial FSA ID o dirección de correo electrónico validada [Crear credencial FSA ID](#)
 [Ovídame nombre de usuario](#)

Contraseña de la credencial FSA ID [Ovídame contraseña](#)

[Otras opciones para firmar y presentar la solicitud](#)

[ANTERIOR](#)

[¿NECESITA AYUDA?](#) [GUARDAR](#) [BORRAR DATOS](#) [RESUMEN DE FAFSA](#) [SALIR](#)

Aquí tiene que:

Anotar el FSA ID de uno de sus padres .

Si no tiene o no lo recuerda puede seleccionar [Crear credencial FSA ID](#). El sistema lo dirigirá a la página donde solicitará FSA ID.

Una vez lo solicite regrese a esta pantalla para que lo anote

Lea

LEA LO SIGUIENTE ANTES DE CONTINUAR

Asimismo, usted entiende y acepta que el secretario de Educación tiene la autoridad para comprobar los datos contenidos en la solicitud con los registros del Servicio de Impuestos Internos (IRS) y de otros organismos federales.

Si usted utiliza un PIN, nombre de usuario y contraseña, y/o cualquier otra credencial para firmar esta solicitud o cualquier otro documento relacionado con los programas federales de ayuda económica para estudiantes, certifica ser la persona identificada por dichas credenciales y que no ha revelado las mismas a terceros. Si intencionalmente proporciona información falsa o engañosa, puede quedar sujeto a una multa de hasta \$20,000, al encarcelamiento o ambas penas.

presione los botones ☒ Acepto ☐ No acepto y

El sistema le mostrará la confirmación de que la FAFSA fue sometida. Esto garantiza que la solicitud fue sometida, no que fue procesada.

Si usted tiene un hermano universitario le permite pasar la información que usted ya completó de sus padres a la FAFSA de su hermano.

Datos del estudiante	Instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos de los padres	Situación económica	Firmar y presentar	Confirmación
----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------

Página de confirmación 2016-2017

[IMPRIMIR PÁGINA](#)

Número de confirmación: F 00843883000 02/11/2016 15:19:53

Clave de autorización: 9999

¡Felicitaciones, VAL! Su FAFSA fue transmitida satisfactoriamente a la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes.

¿Alguno de sus hermanos necesita llenar la FAFSA? De ser así, usted puede [pasar la información de sus padres a la FAFSA](#) de su hermano o hermana. Lo único que sus padres tendrán que hacer es firmar la nueva FAFSA.

Próximos pasos

- En un plazo de 7 a 10 días hábiles, le enviaremos por correo postal su *Informe de Ayuda Estudiantil* notificando la tramitación de su FAFSA.
- Los datos de su FAFSA se enviarán a las instituciones educativas que incluyó en la solicitud, y esas instituciones los utilizarán para determinar el tipo y cantidad de ayuda que podría recibir.
- Las instituciones se pondrán en contacto con usted si necesitan más información o cuando estén listas para hablar de su concesión de ayuda económica.
- Si tiene preguntas sobre su paquete de ayuda económica, comuníquese con las instituciones que incluyó en su FAFSA.

Instituciones educativas indicadas en su FAFSA:

Institución educativa	Tasa de graduación	Tasa de retención	Tasa de transferencia	Más información de College Navigator
SAINT FRANCIS UNIVERSITY	72%	85%	NA	NA

Otorgamiento de ayuda

Aporte familiar previsto (aproximado) (EFC) = 999999

El aporte familiar previsto es una medida de cuánto usted puede contribuir al costo de sus estudios. Las instituciones educativas hacen uso del aporte familiar previsto para determinar el otorgamiento de ayuda federal.

El aporte familiar previsto no es el monto de ayuda que usted recibirá ni es la cantidad de dinero que tendrá que pagar para costear sus estudios superiores.

Según los [requisitos de participación](#), usted podría recibir lo siguiente:

[Beca Pell](#) (aproximado): \$5,775.00

[Préstamo del Direct Loan Program](#) (aproximado): \$5,500.00

Usted quizás tenga derecho también a otra ayuda económica (subvenciones, becas por mérito o puestos de estudio y trabajo) otorgada por el Gobierno federal, el estado o la institución educativa.

Además, debería conocer sobre los [beneficios tributarios federales para la educación](#), incluyendo el *American Opportunity Tax Credit* (AOTC, por sus siglas en inglés).

Si tiene dudas, visite www.fafsa.gov y pulse el icono de «Ayuda» en la página de inicio.

Al tercer día debe regresar a la FAFSA y acceder con su información.